



10 de junio de 2021  
**Circular VAS-23-2021**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Señoras (es)  
Vicerrectoras (es)  
Decanas (os) de Facultad  
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado  
Directoras (es) de Escuela  
Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios  
Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales  
Directoras (es) de Programas de Posgrados  
Comisiones de Acción Social y Consejos Científicos  
Responsables Programas y Proyectos de Acción Social

Estimadas(os) señoras(es):

La Vicerrectoría de Acción Social comunica que la convocatoria del **Premio María Eugenia Dengo** a la labor destacada en Acción Social del personal docente, que correspondía este año a las áreas de Ciencias Agroalimentarias y Artes y Letras, se reprogramará para el año 2022.

Lo anterior, en virtud del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 6479 y la solicitud de la Vicerrectoría de Administración según oficio VRA-2157-2021, referente a la pertinencia del otorgamiento de premios y reconocimientos que impliquen incentivos monetarios.

Esta Vicerrectoría participará de la comisión conformada para realizar tal análisis y,



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
2021  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**VAS** Vicerrectoría de  
Acción Social

Circular VAS-23-2021

Página 2

consecuentemente, realizará las modificaciones que se requieran y buscará formas alternativas de reconocer la trascendencia de la labor del personal docente en Acción Social y sus aportes en el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del país.

Con mis atentos saludos,

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

Dra. Marisol Gutiérrez Rojas  
Vicerrectora

EMP/ycm

C. Archivo